

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. . . Prs 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Sábado 1.º de Noviembre de 1884

NUM. 2959

Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico
y Abogado del Ilustre Colegio de Búrgos
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y
abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, prin-
cipal.

DON JOSÉ BERNAL Y MARTINEZ, pro-
curador de los tribunales y agente de negocios, se ha es-
tablecido en esta ciudad, Ruamayor, 25, bajo, y ofrece
sus servicios al ilustrado público de la capital y provin-
cia.

ANUNCIO

En un pueblo inmediato á esta capital se venden de
ocho á diez mil piés de roble, de seis pulgadas cuadradas
de grueso hasta veinticuatro, y de seis piés á treinta y
dos de alto. En esta redaccion informarán. 6-4

ANUNCIO

La fábrica de mosaicos, Paseo del Alta, núm. 59, de
don Rafael Gracia, que hace algun tiempo ha estado
parada por los inconvenientes que tenia para recibir de
Francia las primeras materias á causa del cólera, ha
vuelto á funcionar, y hoy cuenta ya con existencias pa-
ra atender los pedidos que se la hagan.

Para los pedidos dirigirse á don Rafael Gracia, tejera
y alfarería, Paseo del Alta, 59.

EL CAPRICHICO

Así como el médico, cuando se ha convencido
de que la curacion del enfermo es para la ciencia
imposible; deja en completa libertad á la natura-
leza, para que obre sin estímulo de ningun géne-
ro y resuelva respecto del porvenir del paciente
lo que segun sus inflexibles leyes deba resolver,
así tambien nosotros, plenamente convencidos
por una dolorosa experiencia de que existe la
misma imposibilidad para curar los males que
desde hace años viene causando á los intereses
de la localidad el actual ayuntamiento, nos ha-
biamos propuesto no ocuparnos en serio acerca
de las resoluciones del mismo porque no sabe-
mos qué lamentar más, si los desaciertos que
viene cometiendo ó la impunidad con que supe-
riores autoridades se los dejan cometer.

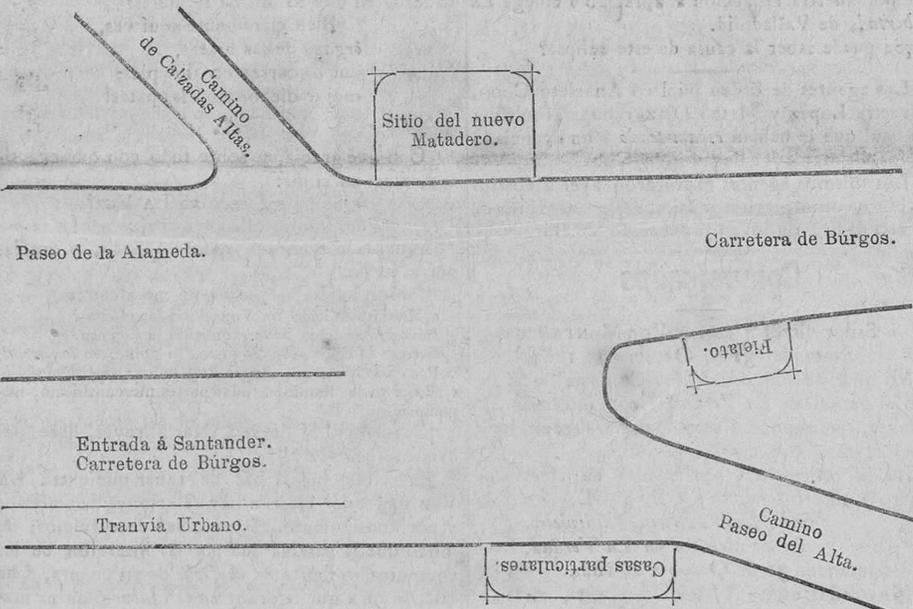
Pero en el día uno de dichos desaciertos ha lle-

gado ya al colmo de la ignorancia ó al de la más
exagerada expresion del capricho, y no nos es
posible guardar silencio respecto del mismo, por-
que sería contribuir hasta cierto punto á que se
cometiese la gravísima falta con cierta indiferencia
por nuestra parte, que no debemos tener sin ex-
ponernos á que se nos considere cómplices, hasta
cierto punto, de tan desacertada resolucion.

Nos referimos á la noticia que hemos publica-
do en el número de ayer dando cuenta de que se
halla de manifiesto, á disposicion del público, en
la secretaría del ayuntamiento, el expediente con
los planos y demás documentos que hacen refe-
rencia á la construccion del nuevo matadero en el
sitio de Cuatro Caminos, haciendo frente la fa-
chada N. á la de Calzadas Altas, y á la plazuela
que resulta de la confluencia de todas las vías pú-
blicas á la terminacion de la Segunda Alameda.

No tenemos que esforzarnos mucho para de-
mostrar lo absurdo de la construccion del nuevo
matadero en el sitio mencionado, porque estamos
persuadidos de que, excepcion hecha de los actua-
les concejales y de algunos deudos y amigos de los
mismos, el resto del vecindario habrá visto con
marcadísimo disgusto mencionada resolucion.
Pero el deber en que estamos de protestar enérgi-
camente contra dicho acuerdo, nos obliga á ex-
poner nuestras razones para ver si se atienden en
otras esferas, llamadas tambien á no consentir
que ni la ignorancia ni el capricho sean la causa
de inferir daños de importancia y de descrédito
imperecedero á una poblacion que, por su indus-
tria, comercio, riqueza y situacion topográfica,
ha logrado ocupar un puesto honroso entre los
más cultos y civilizados de nuestra patria.

Para que se penetren bien las personas y auto-
ridades á quienes nos referimos de lo desacertado
que es el construir en la confluencia de Cuatro Ca-
minos el mencionado edificio, hemos creido con-
veniente publicar el siguiente croquis del sitio,
para que puedan apreciar mejor toda la magnitud
del mencionado desacierto:



Ya ven nuestros lectores en qué sitio tan re-
ducido como céntrico, en el que bifurcan cuatro
caminos, uno de los cuales es el único que cuen-
ta Santander para comunicarse por tierra con to-
dos los pueblos de la provincia, como con las
provincias de Castilla, Bilbao y Asturias, con
cuyo motivo es importantísimo el tránsito diario
que por él se hace de personas, caballerías, car-
ros de varias clases, coches de línea y carruajes
de lujo, se va á construir el matadero público pa-
ra el surtido de carnes de una poblacion de hecho
de más de cuarenta mil almas, con algunos miles
más de flotantes que exige, cual es consiguiente,
un gran servicio de carros para conducir las car-
nes muertas al interior de la capital, que con di-
ficultad podrán revolverse en el pequeño espacio
de aquella plazuela, sin constante peligro para
los demás vehículos y hasta viajeros que por
allí transitan, amen de recibir las carnes que han
de conducir mencionados carros la gran canti-
dad de polvo que se levanta durante el verano,
tanto allí como en el resto de la carretera, hasta
entrar en la poblacion. Todo lo que, fuerza es
confesar que ha de contribuir á mejorar la salubri-
dad de las carnes, en su peso, pero no en sus con-
dicionas, que en estas, por el contrario, perde-
rán, y mucho, por el motivo indicado.

A estos inconvenientes, de suyo atendibles,
hay que agregar tambien el de que, no contando
Santander con otro paseo público dentro del ra-
dio de la poblacion más que el hermoso salon de
la Alameda Segunda, es evidente que el espec-
táculo de un matadero público que se ofrece al
término de dicho paseo, en el sitio por todos fre-
cuentado, no es digno del ornato de una pobla-

cion culta.

Por otra parte, nos encontramos con que el
lienzo posterior del edificio se halla situado al
Sur, en un alto, y sin defensa alguna de este
viento; de modo que las carnes, en los días que
reine este aire, que son la mayor parte del año,
se encontrarán bien blanditas, y los miasmas que
han de transmitir á la poblacion contribuirán á
favorecer las condiciones higiénicas de la misma.

Y por supuesto, quienes frecuenten el paseo
tambien tendrán el placer de aspirar dichos olo-
res y de presenciar el bello espectáculo de entrar
reses á matar, de escuchar los quejidos de los
cerdos y ver salir carnes muertas y todo lo demás
que se presencia á la puerta de los mataderos pú-
blicos; máxime con la dificultad que han de en-
contrar los carreteros para desempeñar el tráfico
de la conduccion de la carne.

¿Es posible discurrir en la eleccion de sitio pa-
ra el nuevo matadero con mayor desacierto, con
más desconocimiento del ornato, de la higiene
y hasta de las comodidades que los pueblos de-
ben facilitar para la mayor comodidad en el trá-
fico?

No, no es posible, máxime cuando á espaldas
del sitio en que se ha de instalar el citado edificio
y en aquellos extensos campos será necesario
muy en breve trasladar el ferrial del ganado, con
objeto de dejar expeditos los alrededores de la
Alameda y quitar el feo aspecto del barracon de
madera, para hacer un paseo que cuente con las
comodidades que en el día cuentan los de otras
poblaciones de menos importancia que la de San-
tander.

Pudiera acontecer que ante la desacertada elec-

cion del mencionado sitio se crea por quienes
discurrán con buen sentido, que solo la carencia
de otro punto es lo que puede justificar en parte
la citada eleccion; pero no es así, porque años
hace que se pensó construir en Pronillo dicho
matadero, y se nos dice que en el día ofrecen grá-
tis el terreno que para ello se necesite: de modo
que ni aun bajo este punto de vista sale bien li-
brado el ayuntamiento, y bueno es hacer constar
que en Cuatro Caminos cuesta muy cara la ex-
propiacion del terreno, y en Pronillo la tiene el
municipio de balde, amen de que este punto se
halla situado al N. y retirado lo conveniente del
radio de la poblacion, cual deben estarlo los ma-
taderos.

No confiamos en que, á pesar de las razones
expuestas, varíe el ayuntamiento de su propósito;
pero conste que es un desacierto gravísimo para
el tráfico, para la higiene y para el prestigio de
la poblacion el construir en el sitio céntrico de
Cuatro Caminos el referido matadero, y, por
consiguiente, lo consignamos así protestando de
referida obra.

Ecos políticos

Los periódicos japoneses anuncian una trasfor-
macion religiosa operada en aquel país sin el me-
nor estremecimiento.

El budhismo ha cesado de ser la religion del
Estado.

En lo sucesivo el gobierno japonés no subven-
cionará ya ningun culto; cada ciudadano puede
profesar y ejercer el culto que más en armonía se
halle con su conciencia.

¿A que no censuran nuestros neos ese acto li-
beral de los japoneses?

Como la religion del Estado no era la católica
aplaudirán, de seguro, que á todas las religiones
se las mire por igual en aquel país.

Mientras los Estados católicos no dejen de in-
cluir en sus presupuestos las asignaciones para el
clero y el culto, todo va bien.

Así es que los neos son liberales en los países
en que el catolicismo no domina y estúpidamente
intolerantes allí donde impera.

Cuestion de manducatoria.

De El Siglo:
«El señor Albareda ha dado á luz en la Revista de Es-
paña un artículo abogando por la union de fusionistas é
izquierdistas.

«Bajo qué jefatura?»
Eso es lo de menos — dirá *El Siglo*; — no faltará
quien la desempeñe á gusto de todos.

Y tendría mucha razon si lo dijera así.
Nosotros proponemos al picador Bartolesi.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* dice á
la cabeza de su número de ayer:

«Nuestro querido amigo y director, señor Ruíz Avila,
ha ingresado en la cárcel de Madrid á consecuencia de
la última denuncia.»

De la direccion interina queda encargado el propieta-
rio don Enrique Menendez.»

La noticia no nos sorprende. Era natural que
el gobierno desahogara contra nuestro colega el
mal humor de que se halla poseido por no saber
el paradero del señor Ruíz Zorrilla.

De todos modos sentimos que el señor Ruíz
Avila se encuentre en la cárcel modelo.

Otra partida que hay que sentar al *Debe* de los
conservadores para cuando se cambien las tornas.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Salvajadas en Marruecos

PARIS 30.—Los periódicos franceses publican
despachos de Tánger diciendo que la colonia ex-
tranjera se muestra vivamente preocupada á con-
secuencia de los atropellos de que son constante-
mente objeto en aquel imperio los súbditos ex-
tranjeros.

Añaden que dos israelitas franceses residentes
en Fez han sido inhumanamente maltratados
porque se negaban á andar descalzos por las ca-
lles, como pretendían los fanáticos marroquíes.

Otros dos fueron desterrados á provincias.

Elecciones en Bélgica

EL HAYA 30.—El resultado conocido de las
elecciones de representantes en la segunda Cáma-
ra, ha sido el siguiente:

32 liberales.
33 conservadores.
19 empates, de los cuales 10 favorables á los
primeros.

Los liberales tienen la probabilidad de tener
mayoría en el resultado definitivo, pero suma-
mente exigua.

Capitulacion de Khartum

EL CAIRO 30.—Corre hoy de nuevo el fun-
dado rumor de que Khartum capituló, en efecto,
y que el general Gordon está prisionero en poder
de los prosélitos del Mahdi.

Francia y China

PARIS 30.—Se acaba de recibir un despacho

del general Briere de Lisle, fechado ayer en
Hanoi.

Dice que la guarnicion francesa de Tuyen-
Kuan rechazó varios ataques, intentados por el
enemigo, desde el día 14 al 19 del corriente.

Añade que los franceses no han tenido ningun
pérdida, y que los chinos, desalentados, se re-
plegaron hácia la parte superior del Río Colo-
rado.

Calcula las fuerzas enemigas en unos 4.000
hombres, y anuncia que no ha aparecido fuerza
alguna delante de Chú.

Al mismo tiempo manifiesta que se propone
reprimir enérgicamente la piratería en las costas
del Tonkin y en los ríos de aquella region.

Carta de Madrid.

30 de Octubre 1884.

Mi estimado compañero: Ya parece que se ha
despejado ó está á punto de despejarse la incógnita
respecto á las anunciadas declaraciones que se
propone hacer en el banquete de Marmolejo el
señor duque de la Torre. Dice una carta de di-
cho punto que hoy publica un periódico de la
mañana, que quien debe saberlo afirma que el
ilustre general Serrano acentuará más y más, si
cabe, su adhesion á la monarquía y á la dinas-
tía de don Alfonso, afirmando de nuevo los
principios que constituyen el credo de la izquier-
da; y al indicar la imposibilidad en que sus años
y sus achaques le colocan para tomar una parte
activa y constante en las luchas por la patria, la
libertad y el rey, recordará las brillantes cuali-
dades que enaltecen al señor Lopez Dominguez
y le reconocen así amigos como adversarios.

Si este no es el anuncio en regla del testamen-
to del duque, en verdad que no he visto nada
que se le parezca tanto. El argumento tenia por
fuerza que salir á la postre y ya empieza á ma-
nifestarse sin ambages. ¿Podrá alguien decir qué
objeto tuvo la disidencia que alejó no hace mu-
chos meses al señor Martos del tercer partido?
Aquella negativa, aquella actitud hostil de los
lopiztas á principios y declaraciones consignadas
en la carta de Biarritz, fué exclusivamente un
pretexto, como se ha visto más tarde por los dis-
cursos del general; luego si la base de la disiden-
cia era puramente nominal, resulta que el que es-
torbaba era el señor Martos y que lo que se que-
ría evitar era su jefatura.

Porque eso de dividir la jefatura de los parti-
dos en militar y civil, como hace el firmante de la
carta, sin duda para no soliviantar al señor Mon-
tero Ríos, son palabras y nada más que palabras.
Los partidos tienen todos un solo jefe, como el
republicano, como el conservador, como el con-
stitucional, y esa jefatura ni se discute, ni se par-
te con nadie. Hace poco más de un año, en un
almuerzo político le fué ofrecida al señor Martos
la jefatura civil de la izquierda, ¿y qué sucedió
después? Que el general Serrano continuó siendo
jefe exclusivo del tercer partido sin que nadie
pensara en asignar á otra persona la direccion re-
husada por don Cristino.

En el salon de conferencias se hablaba hoy
mucho de este asunto, y la generalidad lo veía
por el mismo prisma que nosotros.

Los rumores acerca de la cuestion de orden
público han cesado casi por completo. El órgano
del señor Zorrilla en Madrid niega que este se
haya movido de Londres; pero el gobierno, se-
gun los ministeriales, sabe donde el jefe demó-
crata-progresista se encuentra y los propósitos
que abraza, poco realizables en verdad. Tambien
se insiste en lo dicho por un periódico de haber
llevado á cabo un empréstito el citado personaje
con destino á sus manejos revolucionarios.

Las oposiciones han coreado hoy un artículo
de *El Imparcial*, alusivo á la indiferencia con que
el gobierno mira todo lo que se relaciona con la
reunion de Córtes. A los cargos dirigidos por el
periódico radical á los ministros, contestan los
amigos del gabinete que la próxima congregacion
del Parlamento está ya acordada y que la conduc-
ta del señor Cánovas no puede tacharse por nadie
de poco constitucional.

Los proyectos del señor Silvela (don Francis-
co), que hace algun tiempo anunció á usted esta-
ban muy adelantados, se encuentran á punto de
terminarse. Los proyectos que dicho señor pre-
sentrará á las Córtes son varios, pero el prime-
ro será una ley de autorizacion para publicar los
tres libros del Código civil con arreglo á deter-
minadas bases que concretarán en lo posible las
condiciones de la nueva ley, tanto en su espíritu
como en su disposicion orgánica.

Los apéndices de las legislaciones forales se
someterán integros á la deliberacion de las Cá-
maras. Además se discutirá, en su totalidad, el
Código penal.

Ha sido muy bien recibida en todos los círculos
la noticia de que en el próximo consistorio, uno
de los dos cardenales españoles que se van á crear
sea el señor Monescillo, arzobispo de Valencia.

El Consejo de hoy interesante, como verá us-

ted por la reseña. Mañana sale el rey para el Pardo.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión *SUBSIDIARIA* celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Bolado, Marañá (don E.), Garcés, Fernandez, A. Soto, Reguera, A. Celis, Marañá (don T.) San Juan y Lanza, que llegó á última hora, ó sea momentos antes de levantarse la sesión.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta de un escrito del presidente de la liga de contribuyentes de esta población encareciendo la necesidad de que el ayuntamiento acordara elevar una exposición al gobierno referente á la construcción de un depósito mercantil de tabacos en esta localidad, asunto que há tiempo trató el municipio.

Después de discutido se acordó formular una exposición en el sentido indicado.

Pasó á la comisión de Obras, para que proponga, una comunicación del capataz de camineros dando cuenta de haber fallecido un individuo de aquella corporación.

Se dió lectura del informe emitido por la comisión de Policía en la solicitud de los porteros del ayuntamiento, referente á los capotes impermeables.

El señor Marañá (don E.) manifestó que no se oponía á la provision de los mencionados impermeables, pero que si suplicaba se obligara á los porteros á que los dejaran en la casa ayuntamiento cuando no se hallen de servicio, aprobándose el informe con la modificación hecha por el señor Marañá.

Votaron en contra los señores A. Soto, Fernandez y Garcés.

De la comisión de Obras se aprobaron los siguientes informes:

Uno relativo á la contestación que ha de darse al ministro de la Guerra en el asunto referente á las obras que son necesarias para dotar de agua al cuartel que ha de edificarse en el Prado de San Roque; otro accediendo á la solicitud de varios vecinos y propietarios de la calle de Cisneros acordando el ayuntamiento que las obras que sean necesarias para el saneamiento de aquella vía pública se ejecuten por administracion; otro autorizando á doña Carmen Torregrosa para cortar un árbol en el pueblo de Monte y sitio denominado de San Juan, quedando obligada la doña Carmen á plantar dos arbolitos en sustitucion del que ha de cortar; otro facultando á don Enrique Guierrez y otros para reconstruir varios edificios en la calle Alta y otro accediendo á la pretension de don Nicolás Perez para instalar unos escapates en el establecimiento de su propiedad.

Se aprobó el acta de remate de los dos chopos cortados en los jardines de la Segunda Alameda, adjudicándoseles á don German Gomez en la cantidad de 81 pesetas.

Quedó sobre la mesa á petición del señor presidente el informe emitido en la solicitud de don Antonio Quevedo en demanda de que se le permita construir unos miradores en una casa situada en la calle de San José.

Conforme con el dictamen de la comisión de Policía se desestimó la proposicion de don Francisco Lanza relativa á la instalacion de varios faroles de petróleo.

Se acordó anunciar la subasta para la adquisicion de 43 fundas de revo'ber con destino á la guardia municipal nocturna.

Se dió cuenta de una proposicion suscrita por los señores Marañá (don E.) y A. Celis rogando á sus colegas de municipio acordaran que desapareciera el refedero de gallos que desde el año 1875 se halla al principio de la Alameda Segunda.

Varios señores concejales hicieron uso de la palabra, siendo el más constante en ella, y por cierto impugnando la mencionada proposicion, el señor A. Soto. Sometido el asunto á votacion nominal resultó aprobado, votando en contra los señores A. Soto y Fernandez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las ocho y doce minutos.

Nota.—Damos las gracias al ayuntamiento por lo atendidas que son en ocasiones las indicaciones de la prensa. Decimos esto, porque anoche se hallaba sobre la mesa destinada para la prensa más cantidad de papel que de ordinario.

Noticias

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores que el vapor español *Carolina*, perteneciente á la línea de vapores Serra, cuyo buque salió de este puerto el 14 de Octubre próximo pasado directamente para la Habana, ha llegado sin novedad á su destino á los 15 días de navegacion.

Así lo justifica un telegrama recibido por su consignatario don Cándido Herrera.

Hé aquí los telegramas que se hallan detenidos en esta administracion de telegrafos durante el próximo pasado Octubre, por ser desconocidos sus destinatarios:

Don Rafael Salgado, José, Gutierrez, Ripol Compañía, Agustín Limas Capitan de Andalucía,

La Cour, Josefa Corro, Juana Enreche, La Fuente, Manuel García, Eduardo Sanz, Venancio Zorrilla, José Gomez, Angel Gutierrez, Isabel Dolores, García, Daniel Calleja y Manuel Rebollo.

Despedida

Ayer terminó sus sesiones la actual comision provincial.

El señor vice-presidente de la misma, don Pedro de la Herran, llamó á todo el personal de las oficinas de la diputacion, y se despidió pronunciando un sentido discurso, en el que hizo constar que, tanto él como sus compañeros de comision, que daban altamente satisfechos del celo, inteligencia y honradez con que dichos funcionarios habian desempeñado su cometido, hasta el punto de que, de los numerosos expedientes que habia despachado la citada comision, eran muy contados los que no habian merecido aprobacion por la superioridad.

El señor Solano, secretario, de la corporacion, contestó á dicho señor en nombre de todos los empleados dándole las gracias por las leales y nobles manifestaciones del señor Herran, agregando que, en lo sucesivo, continuará cumpliendo el personal con su deber, como hasta entonces lo habia hecho, en lo que venia constantemente dando señaladas pruebas.

Mucho nos complace dar cuenta de este acontecimiento, porque prueba por sí solo que la respetable comision provincial que ha ejercido durante un año, ha visto que el personal de las oficinas es digno de la estimacion en que se le tiene, por su celo, honradez y laboriosidad, palabras del señor Herran pronunciadas en sesion pública de dicha comision.

Nosotros, por nuestra parte, aconsejamos á dichos empleados lo mismo que el referido señor Herran; que continúen en la línea de conducta que hasta hoy y siempre han seguido, sin temor á excitaciones de ningún género, que el digno proceder del empleado público flota siempre como la espuma sobre las olas contra todas las maquinaciones de cuantos enemigos puedan brotar del seno de calculados propósitos y de poco leales aspiraciones.

Hoy á las doce de la mañana tomará posesion de su cargo de comandante de marina de esta provincia el señor capitán de navío don José Reguera y Gonzalez Pola.

Al acto asistirán todas las autoridades de marina.

Emilio Almohalla Jaimes ha sido nombrado agente de tercera clase del cuerpo de orden público.

Insístese en que pronto se suprimirá la plaza de agregado á la delegacion del lazareto de Pedrosa.

Segun sentencia publicada ayer en la sesion segunda de esta audiencia, Angel Suero y Antonio Fernandez Rogí, por robo, han sido condenados el primero á 130 pesetas de multa y el segundo á 125.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público por haberse conformado los procesados con la pena solicitada por el ministerio fiscal.

Segun telegrama recibido por don Angel del Valle, el vapor *Esteban de Antuñano* salió ayer de Londres para esta, y de aquí lo efectuará para Habana y Veracruz de los 3 al 4.

Arreglos de última hora parece ser fueron los motivos de su demora.

Hé aquí las causas que se han señalado en esta audiencia de lo criminal y que han de verse en juicio oral y público, salvo algun incidente imprevisto, durante el mes corriente:

- Seccion primera*
- Dia 3 la procedente del juzgado de Torrelavega contra Octavia de Olózaga, por injurias.
 - 5 la de San Vicente de la Barquera contra Francisco Sanchez, por falsificacion.
 - 7 la de Cabuérniga contra Manuel Fernandez y Rosa Mier, por atentado y lesiones.
 - 11 la de Santofía contra Teresa Oslé y Carolina Fernandez, por injurias; y
 - 13 la de Villacarrido contra Narciso Maza y otro, por lesiones.

- Seccion segunda*
- Dia 4 la procedente de esta capital contra Francisco Herrera, por hurto.
 - 6 la de Ramales contra Félix Gomez y otros, por lesiones.
 - 8 la de Reinosa contra Ramon García, por lesiones.
 - 10 la de esta poblacion contra Hipólito García, por lesiones.
 - 12 la de id. id. contra José María Olaeta y otro, por estafa.
 - 14 la de id. id. contra Eugenio Cortés, por hurto.
 - 18 la de Castro-Urdiales contra Antonio Inchorbe, por lesiones.
 - 20 la de Reinosa contra Diego Ruíz y otro, por robo.
 - 24 la de esta capital contra José Moradillo, por atentado á la autoridad; y
 - 28 la id. contra Esteban Incera, por injurias.

La guardia civil de Polientes capturó antes de ayer y puso á disposicion de la autoridad correspondiente á varios gitanos que en el pueblo de Ruarero, ayuntamiento de Valderredible, promovieron una reyerta resultando gravemente herido con arma de fuego uno de los combatientes.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á esta poblacion, para don José Aguirre; y en el gabinete central de telegrafos dos telegramas procedentes de esta poblacion dirigidos al señor Riamasejo y doña Josefa Lastra.

El día 10 del corriente á las once de la mañana se subastará en la sala-audiencia de este juzgado de instrucción un caballo, una jaca y un coche de los llamados faetones, valuado todo en la cantidad de 1.100 pesetas.

Tambien el día 20 del corriente á las once de la mañana se subastará en el juzgado de San Vicente de la Barquera varios bienes embargados por los herederos del párroco que fué de Mollada.

Hé aquí la recaudacion obtenida por el ayuntamiento durante el mes de Octubre último:

	Pesetas.	Cs.
Por consumos.....	100.966	33
Por arbitrio provincial.....	4.178	14
Por gancho del matadero.....	4.247	93
Total.....	109.392	40

La *Gaceta* de ayer publica dos reales órdenes del ministerio de Fomento, una declarando de utilidad para la enseñanza las obras *Principios de aritmética y álgebra* y *Principios de geometria y trigonometria rectilínea*, de don Marcelino Mendez Pintado, catedrático de este Instituto provincial, y otra disponiendo que se provea, por traslacion, la cátedra de lengua inglesa del Instituto de esta poblacion.

Tambien publica otra real orden del ministerio de Hacienda, resolviendo que en el término de un año, á contar desde el acto de usurpacion, puede la administracion recobrar por sí la posesion de sus bienes, pasado el cual deberá acudir á los tribunales ordinarios, ejercitando la accion correspondiente.

Hace muchos días que no tenemos el gusto de ver por nuestra redaccion al apreciable colega *La Libertad*, de Valladolid.

¿Se puede saber la causa de este eclipse?

Los agentes de orden público Anacleto Cobo, Silvestre Lopez y Mateo Diaz recuperaron ayer un baul que le habian *escamoteado* á un licenciado de los últimamente llegados de Cuba.

Los mismos agentes capturaron ayer á dos individuos como presuntos autores de un timo de dinero dado á un jóven procedente de Búrgos.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 31 de Octubre de 1884.
Mi querido amigo y señor: Con esta fecha dirijo al periódico *La Verdad* la comunicacion siguiente, que suplico á usted se sirva reproducir en el suyo.

Le da las gracias anticipadas su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,
José María Herran Valdivielso.
Señor director de *La Verdad.*

Santander 31 de Octubre de 1884.

Muy señor mio: A usted le consta, pues lo consignó en su periódico, que las frases ofensivas que en momentos de apasionamiento político mediaron entre LA VOZ MONTAÑESA y el que suscribe, fueron retiradas, como se acostumbra entre caballeros, por una y otra parte, y quedaron, por consecuencia, como no dichas. Sin embargo de esto, esa redaccion es tan poco digna y noble que, no teniendo el valor de hacerlas suyas, las emplea de una manera rastrera y baja en el número de hoy con el objeto de deprimirme á mansalva. Desde hace tiempo tengo la creencia, en la cual me ratifico ahora, de que los anónimos redactores de *La Verdad* son tan enteros de alma y mequinos en sus procederes periodísticos, que solo entre repugnantes *vampiros* de traje talar, embaucadores de oficio con capa de santidad, y deñas hastiadas de su vida licenciosa y dedicadas ahora á beatas, puede ser apañada su conducta.

Mucho celebraría que usted se sirviese probarme, en la forma que se prueban estas cosas, que estoy equivocado en mis apreciaciones. ¡De cualquier modo, ello no ha de ser obstáculo para que yo siga dando contra obispos, curas y monjas siempre que lo merezcan y á pesar de los insultos de *La Verdad*.

En uso del derecho que me concede la ley de imprenta vigente, pues el recurrir á la imparcialidad de ese periódico es pedir peras al olmo, *espero* se servirá usted insertar las precedentes líneas.

De usted S. S. Q. B. S. M., *José María Herran Valdivielso.*

Pacotilla

Continúa rebuznando *La Verdulera* famosa, á pesar de las palizas

que la doy á todas horas. Pero, puesto que lo quiere y á mí voluntad me sobra, ¡palo en ella y que rebuzne ya que no sabe otra cosa!

Mira lo que decias el 25 de Octubre:

«Por causa semejante á la de ahora el señor Herran nos demandó hace ya muchos meses ante el señor juez municipal, quien se encargó de demostrar al demandante que no tenia razon, sentenciando contra lo que pretendia.»

Lee ahora lo que ha contestado el señor Herran á esto:

«Lo que sucedió fué que como en indicada ley estaban prohibidos los ataques directos é indirectos á la religion y á los llamados ministros del Señor; y por otra parte la respectiva ley consideraba á los jueces como si fueran teólogos consumados para apreciar si existian ó no aquellos ataques, el que sentenció en la demanda indicada, muy caótico por cierto, creyó verlo en mi escrito, y por esta sola razon no obligó á *La Verdad* á insertarle: sin circunstancia hubiera tenido que hacerlo.»

De modo que el juez municipal no demostró al demandante que no tenia razon, sino que por escrúpulos de conciencia creyó que no debía sentenciar en favor suyo, entendiendo que habia atacado á la religion en su escrito.

Es decir, que el juez no desconoció en absoluto el derecho del señor Herran, que es lo que tú pretendes afirmar ahora, como jurisprudencia sentada en favor de tu negativa.

Y como va mucha diferencia de lo que tú dices á lo que es en realidad, resulta bien evidentemente demostrado que apelas, como único recurso, al *embuste*, á la *invencion* y á la *traposonda*.

Vaya otra prueba.

Decias tú tambien el día 28, trotando, como de costumbre:

«Por causa análoga, si no estamos mal informados, citó tambien el señor Herran á *La Voz*, cuando aquel no era su querido y particular amigo, y tambien salió el demandante con las manos en la cabeza.»

Y ha contestado el señor Herran: «Tanto el señor juez municipal como el de primera instancia reconocieron á una que le tenia (el derecho), con solo la diferencia de que mientras el primero de dichos señores no me ponía limitacion alguna, el segundo estimó procedente el que *variase la forma de hacer la peticion á LA VOZ, tal cual esta pretendia.*»

Tambien hay bastante diferencia entre lo que tú dices y lo que ocurrió en este caso.

¿Ves cómo yo tenia razon al decir que el *embuste*, la *invencion* y la *traposonda* son los únicos medios de que echas mano para salir de los atolladeros en que tú misma te metes?

Bien claramente aquí ves, *órgana* de las beatas, que discurre con los piés; mejor dicho, ¡con las patas!

¿Con qué gracia, y sobre todo con qué exactitud, dices en copla:

«¿Se ha enterado ya LA VOZ?
¡Pues vamos á la otra coz!»

Aguarda á que me separe un poco, y gracias por el aviso.

Vamos, suéltala, que ya no me alcanzas. ¿Había admitido *LA VOZ* gratis las ofensas? Pues gratis debía haber admitido la defensa. Esto es lo equitativo, lo justo, lo noble, lo imparcial. Pero admitir gratis el agravio y cobrar dinero al agraviado, esto se llama en todas partes mercantilismo, negocio.»

¡Buena coz! Si llegas á estar al revés, haces pedazos la pesetera!

En primer lugar, has de saber que entre *LA VOZ* y el señor Herran hay relaciones de amistad, y por consiguiente, reciprocidad de servicios; de modo que la partida que por la insercion de los comunicados figura en el *Debe* de su cuenta, ó ha saldado otra que figuraba en el *Haber* ó quizá mañana haya que sentar en el *Haber* otra que salde la del *Debe*.

Ni más ni menos que lo que sucedará entre *La Verdulera* y el señor Besset, á quien tampoco ella ha cobrado seguramente sus escritos.

Peró como entre el señor Besset y *LA VOZ* no hay cuenta corriente, lo natural es que pague al contado, como Dios manda.

Entérate bien, porque todo hay que metértelo en la cabeza con cucharón.

Suponte tú que *LA VOZ* no cobra nada al señor Besset, con quien no la liga relacion de ninguna clase, y que mañana ú otro día el señor Herran paga á *LA VOZ* su servicio con otro, que es lo que suele suceder entre amigos frecuentemente; ¿no resultaría que el señor Herran habria pagado y el señor Besset no?

Pues esto, cirio Pascual que tú verias con gusto, sería muy clerical; ¡pero no sería justo ni legal!

De modo que, pasando á otro orden de consideraciones, lo justo, lo equitativo, lo noble y lo imparcial sería que *LA VOZ* publicara gratis los escritos del señor Herran y los del señor Besset.

¡Y *La Verdulera* nada más que los del presbítero!

¡Canastos, qué imparcialidad, qué equidad, qué justicia y qué nobleza gastais los sacristanes! ¡Y qué razones tan huera inspiran las vinageras!

Vamos, confiesa que los comunicados de Herran tenían que convencer á tus lectores de que era verdad lo que sostenia, y no nos vengas con cuentos... ni con cuentas. Has tenido miedo al efecto que iban á producir entre las beatas y los mogigatos, que crees que no leen *LA VOZ*, y por

los has querido publicar... ni á peso de... ¿A qué en tono furibundo de dignidad alardeas, si ya sabe todo el mundo de la pata que cojeas?

Dime ahora quién tiene por norma la calumnia, por costumbre la mentira y por temperamento la necedad. Tú y nadie más que tú, chupa-lámparas!

Pasas luego á hablar de historia y pruebas con fundamento que tienes mucho talento... para tirar de una norial

Porque vienes á convenir precisamente en lo que yo decia. En que los liberales no se van, cuando se levan en armas, á permanecer siete años seguidos en las madrigueras de las montañas, como hacen los carlistas, sumiendo á la patria en los horrores de una guerra civil, sino que son vencidos ó derrotados en veinticuatro horas.

Y en confirmacion de esto mismo, citas el levantamiento de Cataluña y el desarme de la milicia el año 1856. Por supuesto, con datos que debes haber recogido en la sacristía, despues de limpiar las consagradas vinageras.

Así y todo, resulta que en ambas ocasiones bastaron 24 horas en una y 48 en otra para que los libetares salieran vencidos. Pero en cambio, el año 54 y el año 68 bastaron otras 24 horas para que salieran vencedores.

¿Y qué han conseguido tus hermanitos los carlistas en las dos campañas de siete años cada una que han sostenido fanáticamente? ¿Han puesto en el trono á tu amado rey, el héroe de Oroquieta, que es lo que pretendian la segunda vez? ¡Quiá!

No han conseguido más que agarrarse al presupuesto prestándose á servir de lastre á los conservadores y haciendo exclamar á Leopoldo Cano: «¡Y muertos en las trincheras resucitan en Madrid!»

¿Pero vencer con las armas, en la lucha? ¡Que te calles, acólitil! Porque si tú no enmudeces, para que no desatines, van á ser más tus sandeces que tus crines!

¿Conque la prueba de que Rosa Samaniego y el cura Santa Cruz, á quienes llamas bravos carlistas, no fueron criminales, es que el gobierno francés no ha concedido su extradicion? ¿Conque arrojar por la cima de Igusquiza á víctimas indefensas, apalear, violar y cometer toda clase de excesos, son delitos políticos?

¿Conque el proceso, lleno de horrores, que se formó á esos dos bravos, no tiene importancia? Todo desaparece desde el momento en que el gobierno francés se niega á entregarlos, ¿Como si no supiéramos los palillos que se tocan y las sutilezas que se usan cuando andan por medio influencias poderosas!

¡Vamos, sacristana, eso se lo cuentas al ama ó á la sobrina de tu cura párroco!

Otra barbaridad de las de á follío. ¿Quién te ha dicho, alma de cántaro, que en parte ninguna se crien toros para aficionados como si hubiera un molde especial para criarlos á medida?

De tu inteligencia chata

no se puede esperar más. ¿Ves como metes la pata á cada paso que das? Ahora, como postre, te recomiendo la lectura del comunicadito de Herran. Con que sigue rebuznando con ramal ó sin ramal, que yo te iré fustigando con mi tralla... intelectual. Y en testimonio de que divertirme mucho sueles, pronto te regalaré un collar de cascabeles!

Telegramas (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 31 (8 n.) Don Alfonso ha marchado al Pardo. Han sido reducidas las cuarentenas á que estaban sujetas las procedencias de Portugal. Se ha cantado el Te-Deum en Marsella. Portugal reivindica el Congo.

Madrid 31 (10-15 n.) Segun un despacho recibido en Madrid, Francia se propone ocupar á Tadjura en el golfo de Aden cerca de Oboch.

Madrid 31 (11-12 n.) Oficialmente se desmiente el desembarco de filibusteros en Cuba. El cólera ha aparecido en Nantes; faltan detalles. La corbeta de guerra Ferrolana marchará mañana con rumbo á Guinea. Horroroso incendio en Huete. Han perecido 27 personas, resultando 12 contusos.

Madrid 31 (10 n.) Acciones del Banco de España. 286-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 74-60. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 59-95. Id. id. exterior. 60-50. Billetes hipotecarios de Cuba. 85-60. Cambio sobre Londres. 47-60. Cambio sobre París. 4-95. Fabra.

Barcelona 31 (5 tarde). Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 43-75.

BOLSA DE PARIS Paris 31 (Recibido 6-15 t.) 4 por 100 exterior. 59-53. Acciones ferro-carril Norte España. 523-00. Id. id. Alicante. 407-00. 4 1/2 por 100 francés. 109-30. T. Benard. 26, rue Grammont.

OPINION DE DOS FACULTATIVOS. —Málaga 28 de Mayo de 1880.—Señores Lanman y Kemp, New-York. Muy señores nuestros: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasion que se nos presenta de poder manifestar á ustedes nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de ustedes: las Píldoras y la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados. La sífilis, entre otras, como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un período de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales. Por medio de las Píldoras vejetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados. Reciban ustedes esta declaracion como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma, á la vez que la manifestacion de la alta estima en que les tienen S. S. Q. B. S. M.—E. Consiglieri Alcazar. Joaquin Souviron. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 54

BANCO DE ESPAÑA.—SUCURSAL Recaudacion de contribuciones.—Agencia de Santander. Debiendo hacerse efectivas las contribuciones territorial é industrial del 2.º trimestre del actual año económico, que vencerá el día 1.º de Noviembre próximo, se pone en conocimiento de los contribuyentes de la capital, que desde el 3 al 22 de dicho mes pasarán á domicilio, con aquel objeto, los cobradores de costumbre don Romualdo Balbás, don Eugenio Lavalle, don Lúcio I. Coterio y don Eusebio Pellon. El 24, 25, 26 y 27 del mismo mes, de ocho á una y de dos y media á cuatro de la tarde, continuará la cobranza en esta Agencia, sita en la planta baja de la Sucursal del Banco de España, por la calle de Daoiz y Velarde. Segun la nueva instrucción de procedimiento de apremio, fecha 20 de Mayo último, incurrirán en el recargo del 5 por 100 los contribuyentes que no satisfagan sus respectivas cuotas dentro de los plazos que quedan señalados. Santander 31 de Octubre de 1884.—Leopoldo Llorente.

En la villa de Néda (Coruña) hay un propietario que tiene una máquina de vapor de 10 caballos, con todos los útiles necesarios para construir mecánicamente almadrabras. Dicha máquina produce al día de 120 á 150 pares de dicho calzado. El poseedor de dicha fábrica desea venderla ó hallar en esta provincia un socio para trabajar con ella en la misma, puesto que en Galicia, por la carestía de la madera, no se obtiene el resultado apetecido y que en esta se hallaría. Para informes dirigirse á esta redaccion. 3-1

19-Julian Lledías-19 Maestro cortador de Centeno Participa á su numerosa clientela que, habiéndose aumentado de esta poblacion su principal, ha puesto á su disposicion un nuevo establecimiento frente al suyo, puerta contigua á la botica del señor Villafranca, con un gran surtido de calzado para señora, caballeros, y niños, desde una peseta en adelante; así como tambien surtido el mismo de las hormas de última novedad, por el acreditado hornero establecido en esta plaza, señor Berben, para calzado á la medida, cuya inteligencia ha llegado á los alcances más notables de la zapatería ilustrada, y hallando en él un surtido en géneros de las principales fábricas del reino y extranjero, y contando para ello con los mismos operarios, creo satisfacer los deseos de mis favorecedores, á causa de trabajar por espacio de quince años en su compañía. Los trabajos serán los mismos y los precios más módicos.

19-Blanca-19 SE ALQUILAN En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad. En la misma casa informarán.

SIGA USTED En la acreditada confitería de Varona, Puente, 6, se hallan expuestos á la venta los exquisitos buñuelos de viento, á todas horas calientes, y los sabrosos panecillos y hucosos de santo. 3-2

EN LA CONFITERIA DEL SENOR DE Alvarez encontrarán sus favorecedores un gran surtido de hucosos de todos los santos y de buñuelos de viento calientes á todas horas. 3-2

SE ALQUILAN pisos á precios económicos y un espacioso almacén. Lope de Vega, 5, informará la portera.

ENELACREDITADO ESTABLECIMIENTO de la Ribera, núm. 8, se acaba de recibir de Noruega el legítimo Aceite Hígado de Bacalao. 3 a 3

Depósito de impermeables ingleses Paletots impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño. No cambian de color ni se calan, garantidos. Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc. TALLERES DE B. MIERES Puente, 8, y San Francisco, 28, Santander

Vapores del Marqués de Campo El día 16 de Noviembre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte VALENCIA Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER Para el día de los Santos Gran surtido de coronas fúnebres, siempre vivas, cristal y porcelana. Puerta la Sierra, núm. 3, piso 1.º EL MILAGRO Nuevo servicio diario de coches de Santander á Torrelavega, en combinacion con el de Comillas. Este servicio dará principio el día 1.º de Noviembre, saliendo de Torrelavega á las seis de la mañana y de Santander á las dos de la tarde. Administraciones: Santander, don José María Quintana, dorador, calle de Búrgos, núm. 1; Torrelavega, don Tiburcio Bilbao, Quebrantada. Se alquilan coches para servicio particular. 8-8

SOCIEDAD COCKERILL SERVICIO MARÍTIMO. Línea regular semanal entre Amberes y Santander Salidas de Amberes, todos los miércoles. Salidas de Santander, todos los juéves. La carga para Amberes debe comprometerse 48 horas antes de la salida del vapor. Consignatarios: Echegaray y Compañía. a

PRESTAMO Se necesitan 22 000 pesetas á interés sobre finca en esta ciudad. La administracion del periódico dara razon. 3a3

Un recuerdo á los difuntos VILLA DE MADRID.—BLANCA, 12 En dicho establecimiento se ha recibido uu variado surtido en coronas fúnebres. a SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

119 —En su consecuencia, continuó Thierry, tenemos claveles para Mad. Dutertre; deben gustarle esas flores. —¿Y por qué? —Es una idea que tengo; rosas blancas para la señorita Carolina... ¿Y para la señorita Natalia, qué reservamos? El extremo de una varita que tenía negligentemente en la mano Amadeo tocó, bien fuese de intento ó por casualidad, una ortiga que sobresalía del césped á sus pies. —¡Oh! ¡Oh! dijo entre sí Thierry á esta la laborre. En esto dieron el segundo toque para el almuerzo. Amadeo, que parecia soportar más bien que escuchar á Thierry, se estremeció y mostró cierta impaciencia de volver á la casa. Podia ser aquello una conmocion natural en nervios delicados, podia tambien indicar ganas de comer; pero Thierry quiso atribuirle el triunfo de haber desabierto algo por lo menos. —En esta casa, decia entre sí, hay sonidos que le hacen estremecer, y alguno que le atrae de un modo irresistible. De consiguiente, predomina en él lo apasionado sobre lo útil y lo virtuoso. Quiere á Benjamina como á una hermana,

118 —Si estuviese seguro, replicó inexorablemente Thierry, de que el clave y el ramillete eran ofrecidos especialmente á Mad. Dutertre, me atrevería á preguntaros cuáles eran sus flores favoritas. —Y os contestaria que no lo sé, dijo Amadeo. Creo que á mi tía le gustan todas las flores. Las palabras mi tía fueron pronunciadas en un tono de familiaridad tan casta y respetuosa, que Thierry desechó toda sospecha. —No ama á la tía, dijo para sí, aun cuando no sea absolutamente mas que la mujer del tío... Esto seria una especie de siniestro. Pero ama á la prima, que es hija del tío, bien sea una ú otra. Falta sacar á plaza la tercera prima. Por mi honor, dijo en voz alta dirigiéndose á Amadeo, os juro que si mi amigo tiene alguna intencion particular, no soy confidente de ella. He hablado por hablar, como las aves cantan por cantar, por que el cielo es hermoso y los árboles son verdes. Debo, pues, atenerme á vuestra opinion, que es la más sensata. El ramillete debe ser colectivo, y debemos probarlo reuniendo todas las flores que agraden á todas las bellas moradoras de Puy-Verdon. —¡Vaya un hombre hablador! pensaba Amadeo.

115 —Con mucho gusto, respondió Thierry.... Si entre el primero y el segundo toque, añadió para sí Thierry, no adivino tu secreto personal, bien torpe y perezosa ha de ser mi perspicacia... Y lo deseo tanto más, continuó dirigiéndose al jóven, por lo mismo que querria proveerme de un objeto indispensable para cumplir aquí mi comision. —¿Qué necesitais? preguntó Amadeo. —Un ramillete, aunque solo sea de yerbas del campo, para colocarlo sobre la tapa del clave que tengo encargo de presentar. Es galantería muy gastada, ¿no es cierto? Pero aquí ni siquiera es galantería. Es una especie de rótulo ó etiqueta que se coloca sobre el objeto como para decir de parte de mi amigo Mr. de Saulges: «Os he vendido mi posesion, pero me he reservado esta bagatela para tener el gusto de ofrecérosla.» —Perfectamente, replicó Amadeo: vamos á decir al jardinero principal que nos haga un ramillete. —¡Pues qué! ¿encargais vuestros ramilletes á los jardineros aquí, cuando teneis la libertad y el placer de hacerlos por vos mismo? —Es que un ramillete equivalente á una etiqueta, no es un ramillete.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA
PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas, según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza. Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tréculo y lectura. Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alumbrado. Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferrocarril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes. Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
 NOVEDADES
PARIS

Acaba de salir á Luz
 el magnífico Catálogo general ilustrado, conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.

Invierno 1884-85
 Se envía gratis y franco á quien lo pida en carta franqueada dirigida á
MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Se envían igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del Printemps. Expediciones á todos los Países del Mundo. INTÉRPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO; Y EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES,
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
	Coruña , 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á peso 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
CATALUÑA
 es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Noviembre, Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA
 Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios el acreditado **LICOR DEL POLO DE ORIVE**, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta á 6 reales el frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.

EPIZOOTIA
 Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

Pildoras y Ungüento Holloway
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
El ROB LECHAUX
 Con los zumos Concentrados y Yedurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
 PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
 Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los Anemias, el Escorbuto, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Embarazo, la Leucorrea, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
 DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

CURACION SIN OPERAR MAL de PIEDRA
 Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retención é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia más aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

IMPRENTA DE La Voz Montañesa
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente á la iglesia

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
 Curación pronta y segura. Tratamiento fácil y secreto aun cuando de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina. Certificación de MM. RICORD, CULBERGIER, DESRUELLES, Quinquin, principales encargados especialmente en los Hospitales de París, del servicio de las Enfermedades contagiosas que acreditan que los CAPSULES-MOTHEs se han empleado siempre con el mejor éxito.
 Para evitar la Falsificación, se debe aceptar solamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Marqués, y sobre aquel sello los vocablos: FRADE, THIERAY, MARQUÉS.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
MARSHALL-MOTHE & C^o, 68, rue J. J. Rousseau, París.

116
 —¿Quién sabe? dijo Thierry observando á su interlocutor: tal vez haya venido con instrucciones secretas. Quizás bajo esa etiqueta expuesta á los ojos de todos, quiera el amigo de quien soy embajador ocultar algun homenaje, y os confieso que no encuentro cosa más interesante y entretenida que formar un ramillete para una dama, aun cuando solo se haga en virtud de poderes.
 —¿Para una dama? objetó Amadeo, sereno siempre ó dueño de sí mismo. Me habías dicho que este presente venia ofrecido á las señoras de Puy-Verdon, y he creído, por lo tanto, que fuese, como el ramillete, una ofrenda colectiva. Todas tocan el piano.
 —Pero, ¿cuál toca mejor?
 —Sin disputa, Evelina.
 —Flavio nada sabrá de eso probablemente, dijo Thierry observándole, y os confieso que ignoro en cuál de las damas habrá pensado en particular.
 —Creo que no habrá pensado en ninguna, sino en todas, replicó algo secamente Amadeo.
 —Teneis razon, dijo Thierry, y me habeis dado una leccion de conveniencia. Es evidente que Flavio no puede permitirse ofrecer un pre-

117
 sente á ninguna de las señoritas Dutertre en particular... He dicho una necedad, añadió en sus adentros, pero de intento. He despertado un sentimiento de celos, y me falta ahora saber si es colectivo ó particular... Pero creo, continuó en voz alta, que el homenaje podria dirigirse sin la inconveniencia á madama Dutertre exclusivamente.
 —Vamos, dijo Amadeo tranquilo siempre, pero con cierto desden: una especie de alboroque ofrecido por Mr. de Saulges á la mujer de su comprador.
 —¡Positivista sois! exclamó Thierry: ¡llamar una atencion delicada con el feo y mal sonante nombre de alboroque! Se me figura estar viendo ya el vino tinto en un jarro desportillado tocar los labios puros de Mad. Dutertre.
 Thierry observó que la fisonomía de Amadeo no se anubló en lo más mínimo. Pero creyó ver que á la idea de los labios de Olimpia se ponian los suyos descoloridos, como lo estaba ordinariamente el rostro de su semblante. Sin embargo, su voz no reveló emocion alguna al decir:
 —Si nos entretenemos en hablar, no haremos el ramillete. Aquí teneis mi hoz, y podeis principiar.

120
 respeta á Olimpia y aborrece á Natalia. De consiguiente ama á Evelina. Evelina debe ser aficionada á las mariposas.
 Esta circunstancia, esta suposición, gratuita ó no, decidió de los sentimientos y de los pensamientos de Thierry por todo el resto del dia. Habia estado enamorado en París durante algunos dias de Mad. Dutertre, enamorado sin pensamiento fijo, sin grandes emociones. La burla que habia sufrido el dia antes al imaginarse que era abuela, las chanzonetas de Flavio, las suyas propias, habian despoetizado en él aquella brillante imágen, y luego Dutertre le habia parecido bello y respetable en medio de su familia. ¡Era tan cordial su acogida! ¡Inspiraba tanta estimacion y reconocimiento á todas las gentes del país que hablaban de él! Además Thierry no estaba corrompido sino en la corteza, y eso más bien por bravata y por afectacion. Su corazon tenia juventud. rectitud, instintos de religion social. Abstúvose, pues, de hacer atencion aquel dia en la víctima que por juego se habia elegido al salir de París, y sintiéndose excitado por la primera idea de lucha que le venia á la mano, resolvió mostrarse enamorado de Evelina, al menos hasta la puesta del sol, aun cuando no fuese más que